ANUNCIOS OFICIALES

, INSTITUTO EŠPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 19 de noviembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1) Compra Venta Compra Venta

			_	
Francos	4.15	4,25	6,23	6,38
Libras	44.00	45,00	66.00	67.65
Dolares	10.95	11.22	18.40	16.81
Liras	3.12	3.18		
Francos suizos.	253.00	259.35	379.50	389.00
·Reichsmark				-
Francos belgas.	25.00	25.60	87,50	38.45
Florines	411,60	421.90	617.40	632.85
Escudos	43.50		65.25	66.90
	43.50	44,00	65,25	00,90
Pesos moneda				
legal	2,60	2,66		4,00
Turismo			3.90	
Coronas suecas	3.04	3.11	4.56	4.67
Coronas norue-	0,00	, -,	-,00	-,
gas			_	
Coronas danesas	2,295	2,35		
Pesos chilenos	25,46	26,10		

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña

Se convoca oposición para cubrir una plaza de Auxiliar segundo administrativo, dotada con el sueldo anual de 10.000

pesetas y demás emolumentos que seña-lan las disposiciones vigentes.

En la Secretaria de la Corporación se encuentran las bases y programa que han de regir en la misma d sposición de aquellos a quienes pudiera interesar, siende el plazo de presentación de instancias de quince dias hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no considerándose admitidas aquellas que vengan por correo.

La Coruña, 12 de noviembre de 1948.— El Presidente, Pedro Barrié.—El Secreta-rio-Contador, Miguel Olives.

1.926—O.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo. — Sección de Trabajo de Extranjeros

ANTINCIO NUM. 223

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agos-to de 1935 y demás disposiciones com-plementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se consideren capacitados, y preferentemen-te los ex combatientes o parados, lo ma-nifiesten por escrito, mediante instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

1.153. Palma de Mallorca. Agricultor,

400 pesetas mensuales. 24.932. Madrid. Electricista, 4.200 pesetas anuales.

26.119. Madrid Técnico en transpor-, dominando francés, inglés y alemán,

600 pesetas mensuales.
29.113. Barcelona. Mecánico tornero, con categoria de Oficial primero, 200 pe-

setas semanales.

29.287. Barcelona Corresponsal, dominando francés, inglés, alemán y polaco, 900 pesetas mensuales.

29.511. Algemesi (Valencia), Corresponsal de idiomas, dominando francés, inglés y alemán, 1.000 pesetas mensuales. 29.533. Barcelona. Representante-viajan-

te, 800 pesetas mensuales. 29,758. Barcelona. Mecánico especialista en hornos industriales, 159,50 pesetas

semanales. 29.759. Barcelona: Mecánico especiali-zado en temple acero, 122 pesetas sema-

29.777. Tolosa. Mecánico tornero. 22 pe-

29.777. Tolosa. Proquelista ajustador de primera, 22 pesetas diarias.
29.799. Valladolid. Ayudante conductor mecanico, 16 pesetas diarias.
29.803. Barcelona. Ayudante de conser-

je, 300 pesetas mensuales. 29.806. Barcelona. Peón

Barcelona. Peón de almacén,

84 pesetas semanales.
29.817. Barcelona Oficiala segunda gomera, 9 pesetas diarias.
29.859. Madrid Peón de construcción,

14 pesetas diarias.

29.867. Burgos. Mecánico, 18 pesetas diarias. 29.887.

29.887. Rúa Petín (Orense). Traductor de francés, inglés y alemán, 500 pesetas mensuales.

29.892. Madrid. Peón de construcción,

12 pesetas diarias.
29.917. Zaragoza. Cortador peletero,
19 pesetas diarias.
29.941. Madrid. Contable y corresponsal en los idiomas alemás y francés, 1.400 pesetas mensuales.

29.989. Las Palmas. Maestro cervecero, 1.550 pesetas mensuales.

Madrid, 12 de noviembre de 1948.-El Jefe de la Sección, M. Troyano.

DELEGAC 'N NACIONAL' DE SINDI-CATOS D ALANGE ESPAÑOLA TRA-DICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

ANUNCIOS DE SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de veintiséis (26) viviendas en La Granja de San Vicente (León), acogidas a los bencíficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso, y la forma de celebrar-se la misma son los que seguidamente se

indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Ramón Cañas.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón doscientas die-ciséis mil quinientas cinco (1.216.505) pe-setas con noventa y un (91) céntimos. La flanza provisional que para partici-

La fianza provisional que para partici-par en la subasta-concurso previamente ha de ser constituída en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respec-tiva Delegación de Hacienda, en la cuen-ta especial de Tesoreria del Instituto Na-cional de la Vivienda, es de verbatrés mil doscientas cuarenta y siete '23.247) pese-tas con cincuenta y ocho (58) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constiremate, asciende a la cantidad de cuarenta y seis mil cuatrocientas noventa y cinco (46.495) pesetas con die usais (16) centimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las

BOLETIN OFIGIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260.00
Número corriente	1,00
» atræsado	2,00
» con suple-	
mento o anexo	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

doce horas del día en que se cierré dicho plazo.

El proyecto completo le las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-juridicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de León, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogal (plaza de Cristino Martos, 4) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los días y horas habiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de León, a las docé horas del día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depusitada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la Cuenta especial de Tesoreria del Institu-to Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publica-ción de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, me-

diante escritura pública, el correspondien-te contrato de ejecución de obras. Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse irmado el anterior contrato, debiendo oue lar terminadas en un plazo de doce (12) me-ses, a partir del día de su comienzo.

III.-Forma de celebrarse la subastaconcurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podra ser

formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará n la Jefatura Pro-vincial de la Obra D. S. P.), y el otro los pliegos demostrativos de las referen-cias técnicas y económicas y los sigu en tes documentos:

1.º Cédula personal del licitador c, en su caso, del apoderado controlo se trate de Empresas o Sociedades.
2.º Escritura de constitución de la Sociedad de la licitada de la licitada de la sociedad de l

cledad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.
4.º Resguardo de habem depositado la flanza provisional en la espectiva Delegación de Hacienda o, en su aso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la vienda.

yienda.

5.º Ultimo recibo de la ontribucion.
6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.
7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, v en si caso emiprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907.)

de 1907.)
9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales
La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial, Asesor Jurídico
de la Delegación Sindical Provincial; el
Secretario Técnico y Arquitecto Aseror de
la Obra Sindical del Hogar y un representante del Instituto de la Vivienda, y
del acto dará fe el Notario a quien por
turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposi-

Los sobres que contengan las proposi-ciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destrutçán ante el Notario, procediéndose a conti-nuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adju licandose la obra a la proposición más baja.

Be existir igualdad, se decidirá mediante

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se d clarará por un set ado en ejercicio en León.

Terminado el remate, si no hay recla-mación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el djudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estaca exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 13 de noviembre de 1948.—El Secretario general, Carlos A. Soier.

1.923-O.

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de cons-trucción de ciento (100) viviendas en Granada, acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso, y la forma de celebrar-se la misma son los que seguidamente se

indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El provecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Miguel Castillo Moreno. El presupuesto de contrata asciende a

la cantidad de cuatro millones trescien-tas setenta mil ochenta (4.370.080) pesetas con cuatro (4) centimos).

La fianza provisional que para partici-La nanza provisional que para partici-par en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid d'en la tespec-tiva Delegación de Hacienda, n la cuen-ta especial de Tesoreria del Instituto Na-cional de la Vivienda es de setenta mil quinientas cincuenta y una (70.551) pe-setas con veinte (20) céntimos.

La fignza definitiva que na de consti-tair el adjudicatario, una gez comado el remate, asciende a la cantidad de ciento cuarenta y una mil ciento dos (141.102) pesetas con cuarenta (40) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitiran er la Delegación Sindical Provincial de Granada, durante treinta (30) dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presenté anuncio en el BO-LETIN- OFICIAL DEL ESTADO, nasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las conficaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el phego de condiciones económico-juridicas generales y particul tres que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Granada, en la Jefatucial Sindical de Granada, en la Jetatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4) y en
el Instituto Nacional de la Vivienda
(Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los
dias y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificara
en la Delegación Provincial dicha, a las
doce horas del siguiente dia al de quedar cerrado el plazo de admisión de plie-

dar cerrado el plazo de admisión de plie-

us. La fianza definitiva deberá ser deposti-ada nor el adjudicatario en la Paja Getada por el adjudicatario en la laja Ge-neral de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva an el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince dias siguientes al de la constitución de la fianza efinitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro e nos ocho días siguientes al de haperse firmado el anterior contrato, debiendo e redar terminadas en un plazo de veinte (20) meses, a partir del día de su comienzo.

III.-Forma de celebrarse la subastaconcurso

Los licitadores pres ntarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacidos, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará n.a Jefatura Pro-vincial de la Obra D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referen-cias técnicas y económicas y los signientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado chando se trate de Empresas o Sociedades.
2.º Escritura de onsultución de la So-

ciedad licitadora.

ciedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la

fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso en la Caja General de Depósitos de Madrid a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribu n.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota ndical 7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompanibilidades

establecidas por el Real decreto de 14 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, articulos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de produc-ción nacional. (Ley de 14 de febrero 1907.)

de 1997.)
9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.
La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial, y como Vocales: el Secretario Tecnico de la Obra, el
Arquirecto Asesor el Asesor Juridico de
la C. N. S. y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto
dará fe el Notario a quien por turno codará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las roposi-ciones conómicas de los concursantes recontes (conomicas de los concursantes re-chazados (articulo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se aéstruccan ante el Notario, procediendose a conti-nuación a la apertura, ante, icho Nota-nio, de los sobres restantes, djudican-dose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidira médiante sorteo.

El bastanteo de poderes, à cargo del licitador, se d clarará por un Le'ado en

ejercicio en Granada.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolv, rán a los licitadores los resguardos de los depósitos y temás documentos presentados, reteniêndose los que se refleran a la proposición declarada mas ventajosa.

Si en el plazo señalado no uere constituida la fianza definitiva el dindeatario perdera la fianza provisional y se anulara la adjudicación de las poras. El contrato de la obra estaca exento

del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 11 de noviembre de 1948.—El Secretario general, Carlos A. Soler. 1 924-O

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALBACETE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jose Guerrero Guirado, domicinado en Hellin, avenida del Conqe de Guadalhorce, 36. Objeto: Nueva industria de cinemató-

grafo.

La maquinaria empleada es de procedencia nacional, proyectandose películas

dencia nacional, proyectandose pencuas nacionales y extranjeras. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficios de esta Delegação de Industria planas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3. dentro del plazo de diez días.

Albacete, 5 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis Garcia Roco. 6.247—O.

TRASLADO DE INDUSTRIA Y SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Francisco Ortiz Villena, domiciliado en Aldea de Polope (Tobarra).

Objeto: Traslado de su industria de molineria desde la pedania de Polope (Tobarra) a Tobarra, calle de Ramón y Cajal, 33, y sustitución de la fuerza hidráulica por fuerza metriz con la instalación de un motor eléctrico de 15 H. P. Capacidad. Sin variación alguna.

La maquinaria y materias primas em-pleadas son de procedencia nacional.

•Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados pol· la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplica-do y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del

plazo de diez días. Albacete, 5 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis Garcia Roco. 6.248—O.

BURGOS

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Pet.c.onario: «Electra de Burgos, Sociedad Anonima».

Empiazamiento: Cernégula (Burgos) Objeto solicitud: Se trata de instalar una finea de transporte de energia electrica con el fin de suministrar fluido con fines de alumonado en la localidade tada. La línea será a 5 Kw., con centro de transformación de 10 EVA, y partira del centro de transformación de la granja «Las Capenuelas».

Lo que se hæe publico a fin de que los industriales que se consideren afecta-dos presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 12), por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez dias,

a partir de esta publicación. Burgos, 23 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís. 914—O.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Empiazamiento: Terradillos de Sedano

(Burgos).

Objeto de solicitud: Se trata de instalar una linea de transporte de energia eléctrica con el fin de suministrar flúido con fines de alembrado e la mestra de citada. La línea será a 5 Kw., con centro de transformación de 10 AVA., y partirá del centro de transformación de Nidáguila.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectos presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 12), por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.
Burgos, 23 de octubro de 1948 -El Inge-

niero Jefe, Antonio López Monís.

915—O.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Hidalgo Toledano.

Domicilio: Alcolea.

Objeto: Instalación de un Cinemató-grafo de invierno en Alcolea, con capa-cidad para 252 espectadores. Se emplearán elementos de fabricación

nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente re.niègrados ios escritos que estimen oportunos, dentro del plazo mákimo de diez dias, en las cficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 11 de noviembre de 1948.-El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

6.246--O.

JAEN

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENER-GÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Gregorio Medina Anguis en representación de «Electra

Begijense». Domicilio: Begijar (Jaén).

Objeto de la petición: Ampliar las redes de distribución en Begijar, mediante el tendido de una linea aérea de transporte de energia eléctrica trifásica a 6.000 voltios, que partiendo de la subcen-tral de dicha Empresa, establecida en la calle del Carril, y siguiendo un trazado poligonal abierto de 600 metros de longitud, terminará en un transformador de 20 KVA., relación 5.000/220 voltios, que se instalará en caseta, a construir en el lu-

gar denominado «Egido», del pueblo de Begijar, y se destinara al suministro pú-blico de alumbrado y fuerza motriz en

dicho sector. Toda la instalación en término municipal de Begijar.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

ducción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y finco por donde cruce la línea solicitada presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos estritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo 4

Generalisimo, 4.

Jaén, 25 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 911--O.

PONTEVEDRA

INSTALACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN

Peticionario: Falleres E. Grasset, S. A. Domicilio social: Carretera de El Par-

do, 15. Madrid. Objeto de la petición: Instalar una linea trifasica de transporte de energía eléctrica, a 15.000 V., de 436 metros de electrica, a 15.000 V., de 436 metros de rongando, que derivara de las proximadades del Km. 14, Hm. 2, de la carretera de Salvatierra dei Miño a Porriño de otra propiedad de la Empresa «Electra Alto Miño» y terminará en el puente sobre el río Tea, kilómetro 83, Hm. 7 de la lina del ferrocarril Orensa Mizza tara la linea del ferrocarril Orense-Vigo, ter-mino municipal de Salvatierra del Miño. en donde alimentará un transformador reductor de 75 KVA. y relación 15.000/ 230 V.

Esta instalación es de carácter temporal y mientras duren las obras de susti-Tución del puente metálico soore el río Tea, que tiene contratadas la Empresa peticionaria con la RENFE. Todos los materiales a emplear serán

de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que esti-men oportunos, por duplicado y depidamente reintegrados, en el plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta De-legación de Industria, calle General Mar-

Pontevedra, 8 de noviembre de 1948.— El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluviá.

908—O.

TOLEDO

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electrica Castellana»,

Sociedad Anonima.

Potenca: 10 K. V. A.

Objeto: Establecer el servicio de alumbrado en el barrio de la estación en el pueblo de Seseña

Esta industria empleara materiales na-

cionales.

Se hace pública esta pet ción para que los industriales que se consideren afectados por 🐩 misma presenten los escritados por misma presenten los escritos que estimen oportunos deb damente reintegrados y dentro del plazo de dez dias en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 11 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

VALLADOLID

INSTALACIÓN LÍNEA ELECTRICA

Peticionario: «Electra Popular Valliso-

letana, S. A.»
Domicilio: Valladolid, Veinte de Fehrero

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 13,2 KV., desde el centro de transformación y seccionamiento denominado «Las Eras», término municipal de Valladolid, a la fábrica de cemento de «Industrias Samhen, S. L.», del término de

Potencia a transportar: 250 KVA. Emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por arettatos por la inisina presenta por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcalleres,

número 1, principal.
Valladolid, 21 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

SUBDELEGACION DE INDUSTRIA ALCOY

ESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN

Pet. cionar.o: Don Tomas vaior Segura. Calle Orberá, número 8. Alcoy.
Emplazamiento: Masia de Sugrañes, carretera de Alcoy a Cocentaina, Km. 4.
Objeto: Mejorar el servicio en var.as

fincas que actualmente tienen el servicio en baja tensión desde Cocentaina, tomando las acometidas desde el trans-formador que se solicita.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por dupli-cado y debidamente reintegrados lo escado y debidamente reintegrados lo es-critos que estimen oportunos, aentro del-plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalisimo, número 56, Alcoy.

Alcoy, 2 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.504—O.

Peticionario: Don Joaquín Petit Aura. Calle San Roque, número 9. Alcoy.

Objeto: Instalar en su fábrica de hi-lados y tejidos un transformador de 85 kilovatios-amperios, 10.000/220-127 V. para sustituir la actual acometida en baja tensión.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria de Alcoy, avenida del Generalisimo, número 56 avenida del Generalisimo, número

Alcoy, 3 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.503—O.

CONFEDERACIONES HIDROGBAFICAS

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:
Nombre del peticionario: Don Antonio

Ridruejo Botija. Vecino de Soria, General Mola, 25 y 27.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Diez

litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Duero.

Término municipal en que radicarán s obras: Soria. las obras:

las obras: Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones pos-21 de marzo de 1931, y disposiciones pos-teriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLÉTIN OFICIAL DEL ESTADO ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admi-tirán en dichas oficinas y en los referi-dos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no

admitirá ninguno más en competencia

con los presentados.

con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de eilo el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 10 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

2.509-O.

2.509-O.

GUADALQUIVIR

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederacion la petición que se reseña en la

siguiente nota:

siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Blanca Lasso de la Vega y Quintanilla, Marquesa viuda de Villafranca del Pitamo, Zaragoza, 25, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agual que se pide: Ciento cincuenta (150) litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
Río Corbones.

Término municipal donde radicarán

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla). De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 11 del Real Decreto-lev mum. 33. de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hàbiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, tar en las oncinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se en mismo comercia. la petición que se anuncia o sean incom-patibles con éi. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de provectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable sigüiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fiiado, pudiendo asistir al acto todos los neticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos.
Sevilla, 10 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodriguez Díaz.

2.505-O.

JEFATURA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE TARRAGONA

Anuncio de segundo concurso para la adquisición de una cabria flotante de 70 toneladas.

Autorizada esta Junta por Orden minister al de 23 de octubre de 1948, para anunciar y celebrar nuevo concurso para anunciar y celebrar nuevo concurso para la adquisición de una cabria flotante de 70 toneladas para el servicio de este puerto, con admisión en este segundo concurso de emoresas extranjeras, ha fi-jado el plazo de cien días naturales, a partir de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hora de las doce, la apertura de las proposiciones que se presenten a dicho concurso, cuyo acto tendrá lugar en las concurso, de la consente de la cons oficinas de la Junta, ante la representa-ción compuesta por el Presidente o per-sona en quien deiegue; el Ingeniero Di-rector, el Vocal Interventor, el Secreta-rio Contador, el Apogado del Estado y el Notar o correspondiente, en los términos prevenidos por la Instrucción de 3 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, y demás disposiciones vigentes sobre la materia de que se trata.

El plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaria de la Junta de Obras nes, en la Secretaria de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Tarragona y en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, terminará a las trece horas del día en que se cumplan los noventa días naturales de la inserc ón de este anancio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hallándose de manifiesto, hasta dicha fecha en las oficinas señaladas para la presentación y cinas señaladas para la presentación y para conocimiento del público, los plie-gos de condiciones facultativas y las par-

gos de condiciones facultativas y las particulares y económ cas del concurso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y redactadas en castellano, se extenderán en papel sellado correspondiente, debiendo presentarse en pliego cerrado y lacrado, en cuya portada se consignará que la proposición corresponde a signará que la proposición corresponde a

este concurso.

A cada proposición deberá acompañarse por separado y a la vista, el resguar-do justificat vo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, en concepto de fianza provisional para tomar parte en este concurso, la cantidad de sesenta y tres mil quinientas pesetas en metálico o efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las v gentes disposiciones, debiendo acompañarse a cada plienes, debiendo acompanarse a cada plie-go el documento que acredite haber rea-lizado el depósito del modo que previe-ne la repetida instrucción y póliza de adquisición de los valores en su caso. Asimismo deberá acompañarse a ca-da proposición, cuando proceda, los si-

guientes documentos:

a) Cédula personal o documento de identidad del licitador.

Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nom-

bre de otro.
c) Tratándose de Compañías o Socie dades mercantiles, además de la certifi-cación relativa a las incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, se deberán acompa-fiar los documentos acreditativos de su personalidad, así como certificación re-lativa a la capacidad para obligar a la citada empresa social. del Factor o Gerente, o de la persona que, en representación de la misma, acuda a este con-curso, debiendo estar legitimadas las fir-mas de las certificaciones correspondien-

Si concurre alguna entidad extranjera, debe acompañar certificado de legalidad de la documentación que presente referente a su personalidad, expida, bien por el Cónsul de España en la nación de origen, o bien por el Cónsul de esa nación en España.

ción en España.
d) Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros sociales v de la contribución industrial o de utilidades. e) Cuantos documentos se requieren en

los pliegos de condiciones necesarios pa-

ra tomar parte en este concurso.

Tarragona, 13 de noviembre de 1948.El Presidente, Luis Sedó Boronat.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con cedu-la personal que exhibe, enterado del anun-cio publicado en el BOLETIN OFICIAL que se exigen para la adquisición, en pública licitación, de una cabria flotante de 70 toneladas para el servicio del puerto de Tarragona, presenta a la Junta de Obras y Servicios de dicho puerto el pro-Obras y Servicios de dicho puerto el proyecto y se compromete a la realización
del suministro a que se refiere en la
cantidad de pesetas (en letra),
con estricta sujeción a las condiciones y
requistios indicados.
(Fecha y firma del proponente.)
1.928—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

LUGO

Comision Gestora

EXTRAVÍO DE RESGUARDO

Habiéndose extraviado la carta de pago correspondiente ai cargareme numero 14 de 20 de enero de 1937, por el que se ha constituido en Arcas provinciales un de-pósito de 45.200 pesetas nominales por don Juan Rodriguez y Rodriguez, en ga-rantía de la gestión del ex Recaudador de Cédulas personales de la segunda Zona de esta provincia, don Pedro Por-tela Nogueira, se hace público a los efec-tos de expedir un duplicado de tal res-guardo si en el plazo de dos meses, a par-tir de la fecha de publicación de este anuncio, no se formula reclamación alguna por tercero.

Lugo, 12 de noviembre de 1948.—El Presidente, Eduardo Garcia Rodriguez.— El Secretario, Enrique Costas Sanchez.

1.925—O.

AYUNTAMIENTOS

SID1 LFNI

ANUNCIO DE SUBASTA

Acordada por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de octubre del año actual, la construcción de 35 viviendas protegidas, segun proyecto redactado por los Arquitectos del Instituto Naconal de la Vivienda, acogiendose al Reglamento de Viviendas Protegidas de dicho

Organ.smo,:
Se nace saber: Que durante treinta dias naturales, contacos a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el BOLLTIN OFICIAL DEL LSTADO, se admitirán en este Ayun-tamiento, durante las horas hábles de tamiento, durante las horas hábles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras al principlo resenadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.664.968,69 pesetas, debiendo quedar term nadas las obras en un plazo de doce meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 44.974,53 pesetas, que se depositará en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja Ge-neral de Depós tos, a disposición del Ins-tituto Nacional de la Vivienda; en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en el citado Ayuntamiento de Sidi Ifni, en los días y hoças hábiles de oficina.

Para dar facilidades a mayor número de contratistas que deseen concurr.r/a esta subasta, también serán aemitidas las proposiciones que se envien tertificadas a través de las distintas oficinas de correos, siempre que el interesado lo notifique por telegrama a este Ayuntamiento

Cada proponente presentará dos sobres certados, lacrados y rubricados, uno con-teniendo las referencias tecn cas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituído la fianza provisional, y el otro sobre conteniendo las proposiciones económ cas.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposic'ones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, tante d.cho Notarro de os sol: 1789 tantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igua dad, se dec dirá imediante sorteo

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguarcos de los depósitos y demas documentos presentados, reteniéndose oportunamente el que se refiere a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, la que deberá quedar depositada dentro de los quince dias siguientes al de la adjudicación en la ya citada cuenta, perd endo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otor-gar la correspondiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la perd da total de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompaña a su proposición la relación de remuneraciones min mas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1923 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra, presentara el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo De-

creto-lev.

Las Empresas. Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumpli-miento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente leganzada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reduc-

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pl.e.go de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones dei articulo 15 del Regiamento de Contrata-ción de Obras y Servicios Municipales, de 2 de julio de 1924.

Sidi Ifni, 30 de octubre de 1948.—El Alcaide, Emilio Ramiz Conzalez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, segun cedula personal numero, con residencia en, enterado anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del dia y de las cond.ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de en se compromete a tómar a su cargo la ejecucion de las mismar a su cargo la ejectición de las lins-mas, con estricta sujección a los expre-sados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será des-echada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pe-catores caracterias assista en letra por la setas y centimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como todas aquellas en que se anada alguna cláu**s**ula.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones minimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cate-goria empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extra-ord narias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha (Firma.)

1,927-O.

TRIBUNAL ECONOMICO ADMINIS-TRATIVO CENTRAL

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 99 del vigente Re-glamento de Procedimiento en las recla-maciones económico-administrativas, de 29 de julio de 1924 se llama a los inte-resados o causahabientes de don Victor Sánchez Llorente, que fué Recaudador de Contribuciones en la zona de Totana (Murcia) para que puedan comparecer, dentro de un plazo que no excederá de un mes, a sostener los derechos de su cau-sante, en la reclamación económico-administrativa (R. G. 478-2-41-R. S. 30-45). interpuesta por dicho señor ante el Tribunal económico-administrativo Central en 16 de agosto de 1941, contra la Orden circular de la Dirección General del Tesoro Público de 23 de abril del mismo año.

ano.

Quedan advertidos los interesados de que transcurrido el plazo de un mes, sin que hayan establado la acción oportuna, se declarara caducada la reclamación y se dará por concluido el expediente en los términos marcados en el artículo 25 del mengionedo. Raglamento del mencionado Reglamento.

Madrid, 10 de noviembre de 1948.-El Vocal Jefe de la Sección (ilegible). 2.507-O

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Veterinaria de Córdoba

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, y para conocimiento de cuantas personas sean interesadas en formular alguna reseana interesadas en formular alguna de complexión de mular alguna reclamación sobre el caso, se hace público la incoación por esta Fase nace punico la medación por esta re-cultad del expediente para la expedición de un duplicado del título de Veterinario a favor de don José Lozano Ruiz, por ex-travio del que le fué expedido con fecha 5 de julio de 1917.

Córdoba, 20 de octubre de 1948.—El Secretario, Félix Infante. 909-O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HERRERO

Habiendo sufrido extravio en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco número 9.201, a favor de don Antonio Granda Puente, comprensivo de pesetas nominales 51.500, de Deuda Amortizable 4 por 100 sin impuestos, emisión 1.º de octubre de 1945, en tres títulos de la serie A, números 920.996 al 8; cinco dela serie E, número 326.616 al 20, y uno de la serie E, número 30.340, se hace público en cumplimiente de la preceptiva. blico, en cumplimiento de lo preceptua-do en los articulos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que, de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO y en un diario de Oviedo, se expedirá duplicado a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 12 de noviembre de 1948.—Por el Banco Herrero, el Director general, Antonio P. Hidalgo.

6.251-P.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GRANADA

Solicitada la cancelación de la fianza Solicitada la cancelación de la fianza que para responder del ejercicio de su cargo tenía constituída el Notario que fué de Campillo de Arenas (Jaén) don José Luis Hornedo Huidobro, quien con anterioridad había servido la Notaria de Villavicencio (Valladolid), se hace público por el presente anuncio para que en el término de un mes, a partir de su publicación puedan formularse ante la publicación, puedan formularse ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio las reclamaciones pertinentes, por aquellos que se creyeren con derecho a ello, a tenor de lo que en su artículo 32 establece el vigente Reglamento del Notariado.

Granada, 11 de octubre de 1948.-El Decano, Antonio García Trevijano. 910-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

En el recurso consenc.oso-administrati-vo humero 14.683, interpuesto ante la Sa-la Tercera de este Supremo Tribunal por el Procurador don Antonio Gorriz Marco, en hombre y representacion, entre otros, de don Ricardo Martin Aguilar, don Luis Lara Cugat, don Juan Antonio López Smit, don Jose Martinez Rodriguez, don Plácido de Celis Puerto, don Vicente Chineste Sanchiz, don Alberto Palomino y de la Cruz y don Modesto Magariaga Almendros, Sargentos mecanicos de Aviacion Militar, contra Orden de la Presi-dencia del Consejo de Ministros de dieci-nueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, sobre ascensos a Suboñciales mecánicos.

Dado cuenta a la Sala del escrito que, con fecha ocho de juilo del año en cur-so, presentó el referido Procurador, senor Gorriz, renunciando a la representación de los demandantes en el mismo; por referida Sala se dictó, con fecha veintidos de septiembre último, providencia ordenando se h.ciera saber a los recu-rrentes en el presente pieito la renuncia que de su representación ha hecho el Proque de su representación ha hecho el Flo-curador señor Gorriz, y a la vez se les requiriera para que en el improrrogable término de treinta días constituyeran en autos nueva representación en legal forma, con apercibimiento, para en otro cama, con apercibimiento, para en otro caso, de tenerles por apartados y desistidos del recurso; y dada cuenta a la tancitada Sala de la diligencia que, con fecha veinticinco de séptiembre del año en curso, ha puesto el Oficial de Sala, hacciendo constar que no ha podido notificar la citada providencia a los citados recurrentes por no haber podido averiguar sus domicilios, por la repetida Sala se ha dictado providencia, que transcrita literaimente dice así.

Excmos. Sres. Bermúdez, Ballesteros, Merino.—Madrid, a 22 de octubre de 1948. Con vista de lo que resulta de la anterior diligencia del Oficial de Sala, y atenrior diligencia del Oficial de Sala, y atendido a ser desconocido el actual paradero de los recurrentes, don Ricardo Martín Aguilar, don Luis Lara Cugat, don Juan Antonio López Smit, don José Martínez Rodríguez, don Placido de Celis Puerto, don Vicente Chinesta Sanchiz, don Alberto Palomino y de la Cruz y don Modesto Madariaga Almendros, hágaseles la notificación y requerimiento que vienen acordados en la providencia de veintidós de septiembre último, con el mismo apercibimiento y concesión de igual término, mediante edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—Federico Cuyás.» (Rubricado)

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala para que sirva de notificación, requerimiento y apercibimiento que vieno acordado, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Federico Cuyás.

2.508-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA INSTRUCCION

MADRID

*EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número uno—decano—de esta ca-pital, en el procedimiento especial ins-tado por el Banco Hipotecario de Espafia, contra los herederos o causahabientes de don Lorenzo Solis Santiago, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta

por primera vez de la finca hipotecada que se describe a continuación: En Boecillo (Vallagoi.o.—rinca

tica en termino de Boecillo, al pago de la fuente de Boecillo, de cabida once hectáreas 51 áreas 39 centiáreas 80 decímetros 96 centímetros cuadrados. Linda al Norte, carretera de ludeia y tierra de herederos de Eugenio Gómez y Patricio Perez; Sar, cañada de Fuente de Boecillo; Este, majuelos y raya de Aldeamayor, y Oeste, herederos de Bruno Herrero, de los de Cec.lio Gimón y Ela-

El remate tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Gene-ral Castaños, número uno, Madrid, y en la de igual clase de Olmedo, el dia veinte de dicembre próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que dicha finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de ve nte mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose pos-turas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo cons gnar los lictadores previamente para tomar parte en el remate el diez por ciento de la indicada suma, sin cuya consignación no serán admitidos. 2.º Que los autos

no seran admitidos.

2.º Que los autos y los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificac ón del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación sin derecho a exigir n'nguna otra:

3.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado por el Banco Hi-potecario, continuarán subsistentes, entendiéndose que los acepta y quedan subrogados en la responsabilidad de los m'smos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.— El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secreta-rio. José de Molinuevo.

6.255-A. J.

BARCELONA EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta capital, en el expediente de suspensión de pagos del co-merc ante de esta plaza don Juan Mora-les Musté, con domicilio en la calle Tamarit, número ochenta y dos, por el presente se hace público que por auto de fecha treinta de octubre próximo pasado se ha declarado a dicho comerciante en estado de insolvencia provisional; y asmismo por el presenta se cita a los acreedores de dicho suspenso, cuyo domicilio se desconoce, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día trece de enero próximo y hora de las diecises, para asistir a la Junta general de acreedores personalmente o por medio de represenfante con poder suficiente y con el título

justificativo de su derecho.

Barcelona, nueve de nov embre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Angel Astray.
6.250-A. J.

CACERES

Don Francisco Martos Avila, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Hago saber. Que por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 527 y 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se emplaza a los herederos de don Daniel Berjano Escobar, vecino que fué de San Sebastián, y que falleció en la misma capital el dia 8 de julio de 1938, cuyas personalidades y domici-Hago saber. Que por el presente, y en

lios se desconocen, cuyo emplazamiento es segunda vez, para que en el término de sels días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, comparezcan ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital de Cáceres, personándose en forma legal en el juicio deciarativo de mayor enantía, promovido nor tivo de mayor cuantia, promovido por dona Raimunda Sabina Andrada San-chez, asistida de su esposo, don Germán Andrada Pérez, contra don Lucas Boticario Pérez y los herederos de don Daniel Berjano Escobar, sobre extinción del niel Berjano Escobar, sobre extinción del condominio de la dehesa «Palacio de Hernando Alvarez o de las Puentes», de este término municipal, previntandole que si no comparecieren, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Dado en Cáceres a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Jiez, Francisco Martos.—El Secretario, Narciso Vall. 6.257—A. J.

6.257-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados reand apercionnento de ser decurratos febeldes y de incurrir en las demas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les sija, a contar desas el dia de la publicación dei contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargandose a todas las Autóridades o Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribungi con arrealo a los articulos correbunni, con arregio a los articulos corres-pondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

8.290

GONZALEZ GONZALEZ (a) «Chiviqu.», Alejandro; nijo de Ciriaco y Purificación, natural de San Vicente de la Sonsierra (Logroño), soltero, labrador, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Logroño, Prolongac ón de Huesta Logroño, processo como cómo mente en Logrono; Prolongac on de Huesca, letra L, 2.º; procesado como cómplice de fraude; comparecerá en término de quince dias ante don Serapio Fernández de Pinedo Sáez, Teniente Coronel de Artilleria, Juez Instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Logrono.-2.461. 8 291

CHILLON RODRIGUEZ, Carlos; hijo de Fernando y Pilar, natural de Madrid, viudo, contable, de treinta años, estatura 1,720, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, nariz regular, frente regular, barba poblada, aire marc al, hablando español, dontellido últimamenta en Figueras (Castaño, Castaño, Castaño). miciliado últimamente en Figueras (Gerona); procesado en causa por deserción; comparecerá en termino de treinta dias ante don Franc sco Díaz Rivas, Teniente Juez Instructor de la Agrupación de Tropas de Intendencia número 9, en Ceuta. 2.462.

LOPEZ MARTINEZ, José; hijo de Higinio y Maria, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), de veintitres años, radrique (Granada), de veintitrés años, chófer, soltero; procesado por deserción; comparecerá en termino de veinte días ante don Tomiteo Garcia Ferrero, Juez Instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca).—2.463.

8.292

FERRER MIRAVETE, Luis; hijo de Vicente y María, natural de Zaragoza, de veintitrés años, soltero, fontanero; procesado por deserción; comparecerá en término de veinte dias ante don Timoteo García Ferrero, Juez Instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).—2.464.

8.294

DIAZ SERRANO Maximiano: hijo de

DIAZ SERRANO, Maximiano; h jo de Pablo y Nieves, natural de Quesada (Jaén), de veinticinco años, soltero, la-

brador; procesado por deserción; com-parecerá en término de veinte dias ante don T moteo. Garcia Ferrero, Juez Ins-tructor del Juzgado Militar de la Es-cuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca.--2.465.

AZUAGA VELASCO. José; hijo de Salvador y Ana, natural de Torrox (Málaga), de veintitres años, soltero, pescador; procesado por deserción; comparecera en termino de vente días ante don Timo-teo Ciarcía Ferrero, Juez Instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Mon-taña, en Jaca (Huesca).—2.466.

8.296
DIESTE ALFONSO, Martin; hijo de Francisco y Pascuala, natural de Jaca, de veintinueve años, soltero, estudiante, con una cicatr z en la parte derecha de la cara, domiciliado últimamente en Jaca; procesado por abandono de destino, com-parecerá en termino de veinte dias ante don Timoteo García Ferrero, Juez Ins-tructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).-2.467.

8.297

MUR BALLARIN, Enrique; natural de Sahún (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye explazo de 1941, al que se instruye ex-pediente judicial de 1948, por falta a in-corporación a filas; compareceiá en el plazo de treinta días ante el Ten ente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Ins-tructor del Batallón Cazadores de Mon-taña Gerona número 8, en Huesca.—2.468. 8.298

RUFAT BALLARIN, Eugenio; hijo de Joaquín y Maria, natural de Seira (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por falta de incorporac ón a filas; comparecerá en término de trein-ta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en Huesca.—2.469.

GARCIA NIETO, Juan; hijo de Manuel' y María, natural de Viscarre (Navarra), soltero, soldado de Infantería, de varra, soltero, soldado de Infantería, de veintidos años, avecindado últimamente en Cornellá de Llobregat (Barcelona), que desertó el día 4 de iebrero de 1948, vestía traje caqui de soldado; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor, Teniente don José Saiz Román, del XLI Batallón de Cazadores de Monaña de guarnición en Camprodón. taña, de guarnición en Camprodón.—2.446.

SAINZ PRECIADOS (a) «El Feo», Félix; hijo de Félix y Lucia, natural de Alfaro (Logroño), de veintidós años, soltero, fotógrafo; procesado por deserción; comparecera en termino de veinte días ante uon Timoteo Garcia Ferrero, Juez Instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).—2447. (Huesca).-2.447.

8.301 MIRANDA CARABALLO, Luis; hijo de Felipe y Pelsa, natural de Zaragoza. ALCALA FANANAS, Pablo; natural de Graus (Huesca).

AZNAR SESE, Miguel; hijo de José de Concepción, natural de Broto (Huesca).

MOLINS FACI, Inocencio; hijo de Bernardo y Maria, natural de Zaragoza. TORRES, Martín; natural de Torrue-

TORRES, Martin; natural de Torruella de Aragón (Huesca).
FERRER ABAD, Angel; hijo de Joaquin y María, natural de Benasque (Huesca); y
MARTIN VIDAL, Jose; pertenecientes al reemplazo de 1941, a qu'enes se les instruye información judicial de 1948, por falta a incorporación a filas; comparecerán en término de treinta días ante el Tenente don Ricardo Castelló

Catalan, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Lontaña Gerona, número 8, en Huesca.—2.448 al 2 454.

8.302

LAYLLA GRACIA, Bienvenido; hijo de Bruno y Maguatena, natural de Zaragoza, de veint cinco sinos, estature 1,700, peio cascano, cejas al pelo, ojos castanos, nariz regular, boca regular, barba regu-lar, soltero, fundidor, domiciliado ultimamente en Zaragoza; procesado por robo; comparecera en termino de quin-ce días ante el Juez Instructor del Ba-tallón de Caladores de Montaña Pirineos número 11, don José Guerrero Gómez, en Jaca (Huesca) —2.455.

S 303

BERRUETA MEDINA, Fernando; hijo de Anastasio y Encarnación, natural de de Anastasio y Encarnación, natural de Zaragoza, estatura 1,709, pelo castaña cejas al pelo, ojos pardos, nariz achateda, boca regular, barba naciente, soltero, jornalero, dom ciliado últimamente en Calanda (Teruel); procesado por robo; comparecer en termino de quince días ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Moniana Pirineos numero 11, don Jose Guerrero Gómez, en Jaca (Huesca).—2.456. (Huesca).-2.456.

8.304

GARCIA SUAREZ (a) «El Corredera», Juan; hijo de Juan y Encarnación, natural de Telde; procesado en causa 25 de 1948, por esinato y actividades subvertivas; comparecerá en término de treinta dias ante el Comandante Juez Permanente de la Capitania General de Cana-rias, en el Gobierno Militar de Gran Ca-nar as, don Damián Massanet Plomer.— 2.457.

UNOS INDIVIDOOS que habitaban en un campamento existente en el mon e Refalgari, cercano al barranco del Cotorro, de la demarcación de Amposta (Tarragona); procesados en sumaris mo número 541-1V-48; compareceran en término de quince dias este el Juzgado, sito en la rambla de San Carlos, 9, 1.º, de Tarragona.-2.458.

8.306

GREGORIO BULLO, José; natural de Munebrega (Zaragoza), perteneciente al recmpiazo de 1941, ai que se le instruye información judicial de 1948, por falta a incorpolacion a mas; comparecerá en el plazo de treinta dias ante el Teniente don R cardo Castello Cata.án, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en Huesca.—2.459. 8.307

HERRERO CLAVER, Joaquín; hijo de Euseblo y Pascuala, natural de Alcaniz (Teruel), de veintitres años, donte lado en calle Trece, número 373, del grupo de casas baratas de Ricardo Aunos, de Casa Antúnez, de Barcelona; sujeto a expedente judicial por falía a concentración; comparecerá en término de quince dias en Zaragoza ante el Juez Instructor del Regimiento de Artilleria número 20, don Argimiro Fontenla Bello.-2.460.

JUZGADOS CIVILES :

8.308

MONTOYA NUNLA, Juan; de diecinue-ve años, soltero, hijo de José y Carmen, jornalero, natural de Málaga y vecino de Jerez de la Frontera, en Tierras del Maestro Fuentes; procesado en sumario 62 de 1948, por robo; comparecerá en tér-mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa Maria para ingresar en prisión—6.403. para ingresar en prisión.—6.403. (¥ 8.309

BARCA CARREILA, O, José, de veinti-dos años, soltero, del campo, hijo de José y Fernanda, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Sor Euglia, 37; procesado en sumario 182 de 1946, por hurto: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa Maria.—6.404.

8.310

ANELO COS, Manuel; de veintisicte años, casado, albañil, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de San Fernando, Augusto Miranda, 5 y 7; procesado en sumario 24 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez dias an-te el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ingresar en prisión. 6.405.

8.311

FERNANDEZ GONZALEZ, Pedro; de cuarenta y un años, soltero, jornalero, hijo de Indalecio y Tomasa, natural de Las Rozas (Santander), vecino que fué de Fuentes de Peñacorada (León); procesado en sumario 23 de 1947, por tenencia ilicita de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Riaño para ingresar en prisión—6.410.

8 3 1 2

· SANCHEZ ALONDO, Jesús; de treinta y seis años, soltero, colchonero, natural de Brunete (Madrid), amoulante; procesado por tenencia ilicita de armas; comparecera en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Roa para ingresar en prisión.—6.411.

8.313

MIGUEL CIRULLOS, Mauro; Agente que fue de la Compania de Seguros «Minerva» en la Subairección de Burgos; procesado en causa 50 de 1946, por estafa; comparecerá en término de dias anue el Juzgado de Instrucción de Roa para ingresar en prisión.—6.412.

HERNANDEZ CANTELLON, Pedro Anrenta y cinco años, más bien alto, fuer-te, moreno, cara ancha y nena, vientre abultado, y a su esposa la llaman «Gini»; HERNANDEZ CASTELLON o CASTI-LLON, Basilio; de poco menos edad que el anterior, conocido por «El Chino», muy

negro, los ojos oblicuos, de la familia de los «Yadres»; su pacre se llama Ramon y es conocido por «El Minero»; tiene dos mujeres; una de ellas reside por la parte de Potes, de la que está sepa-rado, y la que va con él se llama Jacin-ta, destacando en ella su enorme estatura, y hasta hace unos meses se haliaban por los limites de las monitorios limites de las monitorios. por los limites de las provincias de Santander, León y Palencia;

Un tal PACHG, sobrino de «El Minero», de unos ve.ni.ocho anos, rubio, ojos azdles, estatura regular, y a su mujer la lla-

man «Chera», y
Un tal 'PACHO, sobrino de «el Minero», Un tal PACHO, sobrino de «el Minero», hijo de la «Clega», de unos vemnocho anos, moreno, pelo ondulado; procesados en causa 75 de 1947, por hurto; compareceran en término de diez dias ante el Juzgado de Instruccion de Reinosa parà ingresar en prisión.—6.413.

8 3 1 5

Los procesados que a continuación se expresan en las causas de este juzgano que se mencionan compareceran en el plazo de diez dias en el juzgado de Instrucción de Purchena a constituirse en prision y responder de los cargos que

prision y responder de los cargos que le resultan en dichas causas:
FERRANDIZ MIRALLES, Carlos; hijo de Joaquin y Josefa, de cuarenta y nueve años, soltero, chófer, natural de Alcoy y vecino de Valencia; causa 16 de 1946, por estafa.

BALLESTER GENESTAL, Santiago; hijo de Santiago y de Trinidad, de treinta y cinco años, casado con Ascensión Ayuste, cocinero, natural de Cabañal y vecino de Valencia; causa 16 de 1946, por estafa estafa.

LORENTE BLANQUE, Juan Manuel; hijo de José y Maria, de veinte años, soltero, labrador, natural de Alcontar y vecino de Serón; causa 28 de 1946, por

MOLINA LOPEZ, Juan; hijo de Joaquín y de Maria, de veintissis años, casado, natural y vecino de Bayarque, causas 45 de 1946, por homicidio; 61 de 1946,

por evasión de presos, y 3 de 1947, por

por evasion de presos, y 3 de 1947, por robo.

PADILLA SAEZ, José; hijo de José y de Herminia, de veintiocho años, casado, jornalero, natural y vecino de Checos; causa 56 de 1946, por robos y hurtos; 61 de 1946, por evasión de presos, y 3 de 1947, por robo.

CORTES MORENO, José; hijo de Ma-

CORTES MORENO, Jose; nijo de Manuel y Dolores, de treinta y un años, soltero, del campo, natural de Vélez-Málaga y vecino de Granada; causa 1 de 1947, por hurto.

JIMENEZ CARRASCO, Antonio; hijo de José y Dolores, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Granada; causa 1 de 1947, por hurto.—6397. 6.397.

8.316

AZCONA ALDAYA, Micaela; de cuarenta y nueve años, casada, hija de To-

renta y nueve anos, casada; hija de 10-más e Isabel; e IRISARRI ECHANDI, Francisca; hija de José e Isabel, natural de Elizondo, casada, de cuarenta y nueve años, las dos vecinas de Pamplona; procesadas en causa 327 de 1944, por hurto; compare-cerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona pa-ra ingresar en prisión—6.398. ra ingresar en prisión.—6.398.

8.317

GAMON BIEL, Jorge; de veintisiete años, hijo de Tomás y Paulina, soltero, natural de Montalbán (Teruel) y vecino de Teruel; procesado en causa 49 de 1943, por cohecho; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Puiscerdé para ingreser en prisión en procesa en prisión en procesa en prisión en presión en de Puigcerdá para ingresar en prisión.—

8.318

GRELA SANCHEZ, Prudencio; de cua-renta y ocho años, hijo de Albino y Con-suelo, natural de La Guardia y vecino de Vigo, viudo, oficinista; procesado en causa 301 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para ingresar en prision.—6.400.

8.319

ANTONIO (a) «Roque» o «Roque»; de unos dieciseis años, estatura baja y enju-to de carnes, que vivía en Orense, Reina Victoria, 32; procesado en sumario 16 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives para ingresar en prisión.—6.402.

LAZARO BUENAFE, Fausto; de cuarenta y cinco años, hijo de Angel y de Maria, natural de Calatayud (Zaragoza), Maria, natural de Calatayud (Zaragoza), domiciliado últ mamente en calle Lafont, número 1-5, mecanico; procesado en cau-sa 99 de 1948, por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Barcelona, dentro del plazo de diez dias, para ingresar en prisión.—5.960. 8 321

PARIS CASTELLET, Antonio; natural PARIS CASTELLET, Antonio, natural de Barcelona, casado, metalúrgico, de cuarenta y siete años, hijo de Antonio y de Mariana, domic liado últimamente en Valencia, 76, 4.º, 4.º; procesado en la causa 37 de 1944, por tentativa de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción mirros 6 de Rascelona de comparación en el procesado en la causa 37 de 1944, por tentativa de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción de Rascelona de Caractería de la causa de número 6 de Barcelona; comparecerá, ante el mismo, dentro del plazo de diez dias para ingresar en prisión.—5,961. 8.322

8.322
COLOMINAS OLIVERAS, José; domiciliado últimamente en esta ciudad, Rosellón, 302, 5.º, 2.º, procesado en causa 264 de 1948, por estafa, segu da en el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del plazo de diez días, para ingresar en prisión.—5.962.

8.323

LLOVET JOVE, Antonio; de circunstancias desconocidas, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Travesera de Gracia, núm 81; procesado en casusa número 101 de 1948, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número diez

de Barcelona; comparecerá ante el mis-mo dentro del plazo de diez días, para ingresar en prisión.—5.963. 8.324

8.324

DEU GELABERT, Fernando; natural de Francia, soltero, estudiante, de veintitrés años, hijo de Jerónimo y de Gabriela, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, 23, 2.º, 1.º; procesado en causa 510 de 1947 por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona; comparecerá, ante el mismo dentro del plazo de diez días, para ingresar en prisión.—5.964.

8.325

RETRIJI FARRAS. Rosendo; de cua-

BETRIU FARRAS, Rosendo; de cua-renta y un años, casado, vecino de Bar-celona, domiciliado últimamente en la calle Granada, 24, pral., empleado de co-mercio; procesado en causa 144 de 1948, por el delito de apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instruc-ción núm. 8 de Barcelona, dentro del pla-so de diez días, para ingresar en prisión. 5.965.

8.326
RIO DIEZ, Julián del; de veinticinco años, hijo de Antonio del Río Carro, natural y vecino de Pedrosa del Principe (Burgos); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, sito en el Palacio de Justicia, dentro del plazo de diez días, para ingresar en prisión; encartado en la causa 259 de 1948, por estafa.

5.967. 8.326

8.327

LOPEZ VILLEGAS, Gador; natural de Berja (Almería), casada, sus labores, de treinta años, hija de Gabriel y de Maria, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Perecamps, 10, 4.º, 1.º; procesada en causa 125 de 1948, por robos, seguida en el Juzzado de Instrucción minero trece de Berselona: compercará mero trece de Barcelona; comparecerá ante el mismo, centro del plazo de diez dias, para ingresor en prisión.—5.968.

8.328

CAMPOS LAGUNA, Cándido Jesús; hito de Antonio y de Encarnación, de veintiún afios, natural de Monegrillo (Za-ragoza, soltero, estudiante, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Pasaje San Bernardino núm. 2, tercero, primera; procesado, en causa 254 de 1947, por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción número once de Bar-celona, dentro del plazo de diez días al objeto de ingresar en prisión.—5.954.

8.329 LASA VILLANUEVA, Pablo; hijo de Antonio y Ruperta, natural de Galduroz' (Navarra), casado, del comercio, de trein-ta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, ronda de San Antonio, 29 (pensión); procesado en el sumario 356 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para ingresar en prisión.—5.955.

8.330 NORTE CARDONA, José; natural de Orihuela, casado, jornalero, de veinticinco años, hijo de José y de María, dom ciliado últimamente en esta ciudad, calle Tánger, 194, 3.º, segunda: procesado en causa 274 de 1948, por abandono de familia, se-guida en el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona; comparecerá, ante el mismo, dentro del plazo de diez días, para ingresar en prisión.—5.956. 8.331

ALBIOL MARMANEU, Aurora; hija de Ramón y de Dolores, natural de Madrid, soltera, cocinera, de veint siete años, do-miciliado últimamente en Barcelona calle Mariano Aguiló, 18. bajos: procesada en el sumario 579 de 1946, sobre hurto; comparecerá. dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para ingresar en presión.—5.957.

RODRIGUEZ SAINZ, Manuel; sin más datos de filiación; procesado en causa 325 de 1948, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona; comparecerá, ante el mismo dentro del término de diez días para ingresar en pri-8.333

HUGUET, Carlos; domiciliado últimamente en Barcelona, Bajada de San Miguel, 1, 1.º, 1.º; procesado en causa 185 de 1948, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá, ante el mismo dentro del término de diez días, para ingresar en prisión 5 050

sión.—5.959. 8.334

MANOLO (a) «El Madrileño»; de estatura pequeña, vecino de Barcelona, al parecer habita frente al Bar España, sito en plaza Moreus; procesado en sumario 74 de 1948, por hurto de gallinas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para constituirse en prisión.—6.129.

8.335

FREIXANE; viejo, alto, el que se encuentra separado de su esposá, vecino de Barcelona; procesado en sumario 74 de 1948, por hurto de gallinas; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para constituirse en prisión—6 130 constituirse en prisión.—6.130.

8.336

JUAN; alto, joven, pelo blanco, fre-cuenta el Bar España, sito en Barcelona, en plaza Moreus; procesado en sumario 74 de 1948, por hurto de gallinas; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para constituirse en prisión.—6.131.

MARTINEZ MARTINEZ, Juan; Alba-MARTINEZ MARTINEZ, Juan; Alba-fiil, vecino de Jaén, con domicilio en el Egido de Belén; procesado en sumario 195 de 1948, sobre falsedad; comparece-rá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.132.

8.338

NAVARRO, BARRAGA, Francisco; hijo de Francisco y de Romualda, de cuarenta y dos años, obrero, natural y vecino de Jaén, en la que tuvo su domicilio en la carretera de Córdoba, cenocido por Caño del Agua; procesado en sumario 359 de 1947, sobre homicidio frustrado; comparecerá en término de diez dias ante el luygado de Instrucción de días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.133. 8.339

SANCHEZ REQUENA, Manuel; procesado en sumario 23 de 1948, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.135.

MARTINEZ GARCIA, Andrés; hijo de Andrés y de Maria, que en 10 de febrero de 1938 tenía cuareita y un años, cantero, casado, natural de Cúllar de Baza y vecino de Jaén, calle San Bartolomé, 3; procesado en sumario 28 del 1948, sobre tenencia ilicita de armas; comparescent en término de diez días ante el procesado en sumario 28 del 1948, sobre tenencia ilicita de armas; comparescent en término de diez días ante el 1948. parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.-6.136.

8.341

CRUZ ALCAZAR, Francisco; hijo de Félix y de Carmen, de veintisiete años, soltero, del campo natural y vecino de Jaén, calle Cruz Verde, 2; procesado en sumario 366 de 1936, sobre lesiones, homicidio y tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.140.

8.342

MEDIALDEA MARTINEZ, Gonzalo; • MEDIALDEA MARTINEZ, Gonzalo; hijo de Antonio y de Clotilde, de treinta y ocho años, soltero, agente comercial, natural de Guadix (Granada), vecino de Jaén calle Pozo, 9; procesado en su la rio 178 de 1948, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.138.

8.343 GIMENEZ GRANADOS, Agustín; de treinta y siete años, casado, panadero, natural de Menejil (Granada), domiciliado habitualmente en Lanjarón, que residió últimamente en Lanjaron, que residió últimamente en Sallent de Gállego, hijo de Juan y de Maria; procesado en causa 102 de 1947, sobre hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Jaca para constituirse en prisión.—6.137.

8.344

ZAMORA GABARRE, Doroteo; de treinta y nueve años, soltero, peón al-bañil, natural de Novales y vecino de Huesca; procesado en sumario 23 del año 1947, sobre asociación ilicita; comaño 1947, sobre asociación ilicita; com-parecerá en el término de diez días ante el uzgado de Instrucción de Huesca para ser reducido a prisión.-6.115.

8.345

GOMEZ GRACIA, Cesárea; natural de Castañares de Rioja, vecina de Castañares, hija de Fedro y Rosario, casada, sus labores; procesada en sumario 45 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Haro para constituirse en prisión.—6.116.

ALONSO José Luis: natural y vecino

ALONSO, José Luis; natural y vecino de Icod; procesado en sumario 23 del año 1948; por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Icod para constituirse en prisión.—6.119.

GIMENEZ SANCHEZ, Ramón; hijo de Hilario y de Francisca, de treinta y cinco años, casado, jornalero, natural de Sorba, vecino de Santa Margarita de Montbuy: procesado en causa 34 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para ser reducido a prision.-5.120.

LLADO BESTARD, Jaime; de treinta siete años, soltero, del comercio, natu-al y vecino de Binisalem, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa 53 de 1944, sobre estafa por quebranta-miento de depósito: comparecerá en tér-mino de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Mallorca) para constituirse en prisión.—6.124.

8.349

ORS. Vicente, Pedro, Miguel, Esteban; de dieciocho años, natural de Pineda, ve-cino de Calella, calle Anselmo Clavé, 17, cino de Calella, calle Anselmo Clavé, 17, hijo de Juan y de Consuelo, ebanista; procesado en sumario 1, de 1948, por robos; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para constituirse en prisión.— 6.125.

8.350 SALOM CANAVES, Juan; tratante en ganado, vecino que fué últimamente de la villa de Binisalem (Mallorca); procesado en causa 81 de 1948, por estafa; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Mallorca), para constituirse en prición (Mallorca) para constituirse en prisión.

JIMENEZ FLORES, Francisco; hijo de Roque y de Carmen, de cuarenta y seis años, natural de Granada, vecino de Alicante, calle Barranco Denia, 2. marchante; procesado en sumario 57 de 1947, sobre robo y hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión.—6.127.

8.352

8.352

BAUZA ENSENAT. Juant de treinta afios. casado, jornalero, natural y vecino de Petra, hijo de Bernardo y de Antonia, cuvo último domicilio lo tuvo en dicha villa, calle Barraca Alta, 11; procesado en sumario 28 de 1947, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares) para constituirse en prisión leares) para constituirse en prisión.